



ANÁLISIS DEL PROGRAMA RECHAZO CERO EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA COMO POLÍTICA EN PRO DE LA UNIVERSALIDAD

Sarai- Aguilar - González
sarai.aguilargonzalez@viep.com.mx

Área temática: Política y gestión de la educación

Línea temática: Evaluación de políticas

Porcentaje de avance: 70%

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

Programa de posgrado: Maestría en Educación Superior, 4º semestre

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



Resumen

La educación superior presenta muchos retos, uno de ellos es la búsqueda de la universalidad del nivel educativo, ampliar las oportunidades de ingreso y hacer de la educación un derecho para todos. Por ello la construcción de políticas públicas y educativas ha encaminado sus esfuerzos cada sexenio para lograr este objetivo; en el caso del sexenio de 2018-2024 del presidente Andrés Manuel López Obrador se desarrolló el Programa Emergente Rechazo Cero, para brindar un lugar a todos los que no pudieran acceder a la educación superior, mismo que se replicó en la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP), eliminando el examen de admisión como filtro de ingreso, por ello la presente investigación plantea un análisis del programa desde la mirada de los profesores, acerca del impacto, las adecuaciones y los retos que acompañan la implementación de una política con estas características.

Palabras clave: Educación Superior, políticas públicas, profesores, universalidad.

Introducción

La educación superior representa uno de los subsistemas que ha sido menos atendido (en cuanto a la creación de políticas, programas, estrategias, asignación de mayor presupuesto, etc.) en comparación con el resto de los niveles educativos, al respecto Ortega (2021) nos dice que esto se debe a que la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y media superior) implica el compromiso del Estado para garantizar el derecho a recibir una educación gratuita de calidad con equidad, es decir, con acceso oportuno a la escuela, para que todos permanezcan, transiten hasta concluir y lograr los conocimientos [...] Para la efectividad del ejercicio de este derecho se requiere [hacer] énfasis en las políticas públicas. (p. 7). Sin embargo, con el paso del tiempo y a raíz del incremento en la matrícula en el Sistema Educativo Mexicano,

surge la necesidad de crear políticas educativas que permitan que cada vez más personas logren transitar por el sistema hasta llegar al nivel superior, lo que representaría una vía hacia su universalización.

La búsqueda de esta universalización en el nivel educativo superior no es un tema nuevo, de hecho “el establecimiento en 2012 de la obligatoriedad de la educación media superior —y la tendencia hacia su universalización— representó una presión adicional para la expansión de la educación superior” (Mendoza, 2018, p. 24) en los años posteriores, por lo que desde hace ya varios sexenios los esfuerzos por incrementar las oportunidades de ingreso y con ello la matrícula, también han ido en aumento. Como resultado, en los últimos sexenios se echaron a andar diversas estrategias como la creación y expansión de Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, la extensión de becas a estudiantes, así como la creación de nuevas modalidades de educación para el nivel superior.

De acuerdo con Mendoza (2015) en los últimos treinta años la educación superior en México ha buscado a través de las políticas públicas y educativas la calidad, la cobertura y la pertinencia social, y esto puede verse reflejado en materia de cobertura donde se ha observado un incremento a lo largo de estos años a partir del desarrollo de políticas en cada sexenio.

Es por ello que esta investigación busca indagar en uno de los programas del sexenio correspondiente a 2018- 2024 que tiene como objetivo la universalización de la educación en México y que a nivel federal tienen como antecedente el programa establecido en 2019 por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador denominado ‘Programa Emergente de Rechazo Cero’, mismo que intentó ser adoptado después a nivel estatal en 2020 por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en el que se permitió el ingreso en 217 programas de licenciatura sin el filtro de examen de admisión.

De esta manera, la pregunta de investigación que se busca responder es ¿Cuál es el estado actual del Programa Rechazo Cero en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla considerando las opiniones de los docentes y su contraste con las trayectorias de los estudiantes?

Desarrollo

Esta investigación se posiciona desde la teoría de las políticas públicas, con un enfoque en educación, por lo que la política se constituye como “este campo del saber científico que se construye para generar un conocimiento aplicable que permita dotar de racionalidad, guiar, orientar y perfeccionar el “arte de gobernar”” (Pastor, 2014, p. 10).

La política se concibe como un conjunto de acciones que fundamentan el actuar del gobierno, donde se evidencia lo importante que resulta que estas acciones no sean azarosas, sino planeadas, de hecho “a través de las políticas públicas los gobiernos intentan responder a las demandas y las necesidades de la sociedad para mantener así la cohesión social y garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de los ciudadanos (Pastor Albaladejo, 2012)” (Pastor, 2014, p.

22), como en este caso es la universalización de la educación, de ahí la importancia de que este proceso sea intencionado y estructurado de manera clara.

Como se ha mencionado ya, la política pública es ese campo de acción en el que las demandas, necesidades y problemas que se suscitan en el terreno público pueden materializarse, ya sea a través de la legislación o en acciones más concretas, por lo que es necesario señalar que las acciones que se han desarrollado a favor de este, suelen tener una tendencia hacia “densificar la red territorial de instituciones, diversificar los programas, elevar las tasas promedio de acceso, retención y egreso y facilitar la graduación” (Diou, 2011, p. 60), acciones que están encaminadas a universalizar a este sector educativo. Incluso Rama (2009) asegura que estos intentos por acrecentar las oportunidades de ingreso y de expandir la cobertura en todos los niveles escolares y en particular en el nivel superior revelan una transformación no sólo en la estructura política y económica, sino en la estructura social que es en la que se impacta de manera más directa.

Una característica esencial de las políticas públicas en educación es lo universal, sobre todo las políticas vinculadas con la expansión de la matrícula en educación superior, si entendemos a lo universal como aquello que es común a todos, entonces la universalidad debería entenderse como dar a lo educativo la calidad de universal o en otras palabras, que el derecho a la educación sea para todos, sin importar condición social, económica, cultural, de género, religiosa, etc. Sin embargo, hay que tener en cuenta que aunque “la tendencia [en el ámbito] de la educación consiste en elevar el umbral de cobertura de la educación” (Pelaez, Montoya, Gaviria y Acevedo, 2015, p. 136), no basta con elevar este umbral para lograr la universalidad, sino que implica cubrir en un 50% o más la participación de jóvenes en edad escolar para poder empezar a hablar de sistemas educativos o subsistemas educativos universales y acompañar esta intención con un acompañamiento para los estudiantes que permita que no solo se ingrese a educación superior, sino que además se logre el egreso de todos los estudiantes.

Respecto al término rechazo cero, este no es un concepto que esté bien definido en la literatura especializada, de hecho ha sido más bien acuñado en los últimos años por el gobierno mexicano del presidente Andres Manuel López Obrador para describir las propuestas de políticas públicas de universalización, en las que “se ofrecen espacios para aspirantes que deseen continuar con sus estudios de nivel Superior y que no lograron ingresar a otras instituciones educativas” (Secretaría de Educación Pública, septiembre de 2020) y al respecto se han desarrollado una serie de estrategias y políticas que han permitido dar claridad y ejemplificar este concepto (entre ellas la creación de las Universidades Benito Juárez, la extensión de becas y programas como el Programa Emergente de Rechazo Cero, entre otros).

Las políticas educativas que se diseñan y ejecutan en pro de alcanzar la universalización de la educación superior responden a un nivel macro del proceso, porque se establecen desde lo institucional (como respuesta a la necesidad de todo un subsistema educativo), sin embargo, esta propuesta de política se materializa de manera más concreta una vez que se aterriza en un programa de estudios y a su vez en el aula.

Es por ello que la incorporación de un gran número de estudiantes a las aulas (como respuesta a los procesos de masificación y universalización de la educación superior), requiere que el docente desarrolle nuevas habilidades que le permita no sólo gestionar los elementos pedagógicos, sino también reconocer las necesidades de sus estudiantes; por lo que el desarrollo de estas habilidades en el docente se verán reflejadas en las adecuaciones curriculares, que son aquellas variaciones o adaptaciones de uno o varios elementos del currículo que buscan dar respuesta a la realidad y necesidades de los estudiantes.

Para alcanzar los objetivos de nuestra investigación, se ha planteado un diseño de corte mixto. Por lo que desde la perspectiva cuantitativa, se pueden analizar las trayectorias de los estudiantes y, por el otro lado, desde la perspectiva cualitativa, podremos conocer la opinión que los docentes tienen respecto al programa Rechazo Cero, lo que nos brindaría tanto una parte más objetiva como una más subjetiva.

La población de estudio está conformada, por una parte, por la generación 2020 perteneciente al Programa Rechazo Cero de la BUAP. Por la otra, por los profesores que han dado clases a esta generación.

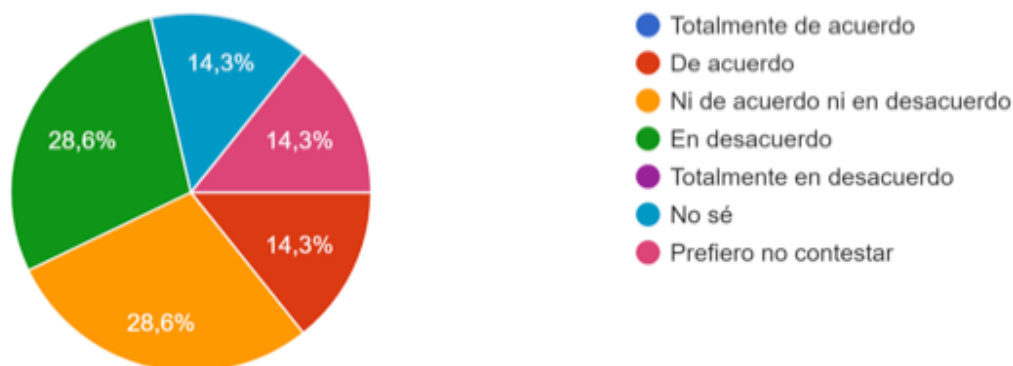
La muestra estará constituida por las generaciones 2020 de tres licenciatura de diferentes Área del Conocimiento: Biología, Física, Arte Digital y Procesos Educativos.

Para las entrevistas, la muestra estará conformada por quince docentes, tres de cada una de las licenciaturas seleccionadas, que hayan impartido clase a los estudiantes de la generación 2020 que pertenecen al Programa Rechazo Cero.

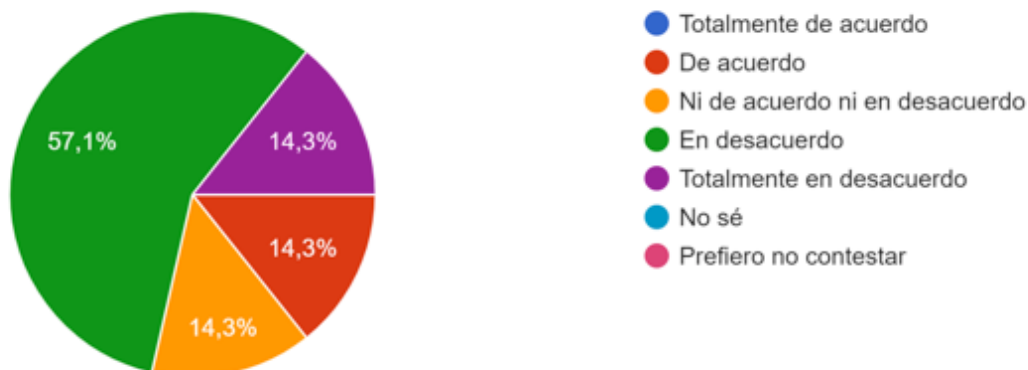
Consideraciones finales

Hasta el momento se ha aplicado un instrumento a los docentes de la Licenciatura en Biología y Procesos Educativos que han dado clase a la generación Rechazo Cero.

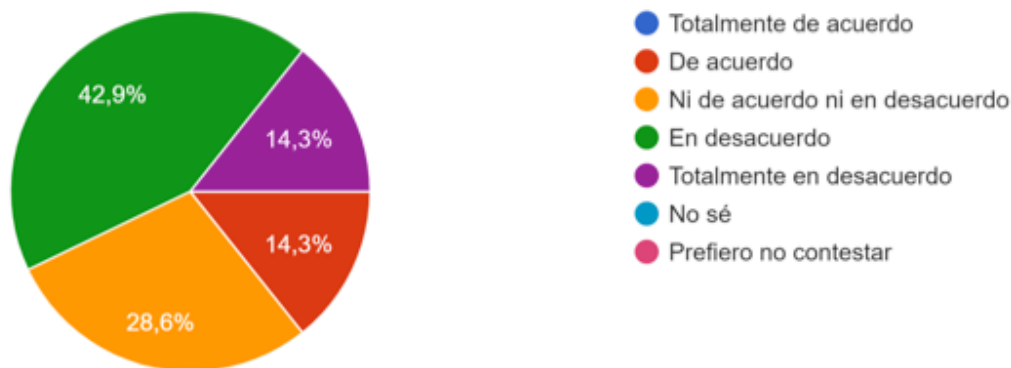
En el caso de la Licenciatura de Biología se le preguntó a los docentes si hubieron adecuaciones a nivel institucional, a lo que respondieron en la misma medida con el 28.6% que estaban en desacuerdo y que a su vez ni de acuerdo ni en desacuerdo y mencionan que entre las adecuaciones está la apertura de más secciones por asignatura.



Acerca de si hubo ampliación de la infraestructura física, a lo que los docentes respondieron con el 57.1% que estaban en desacuerdo.

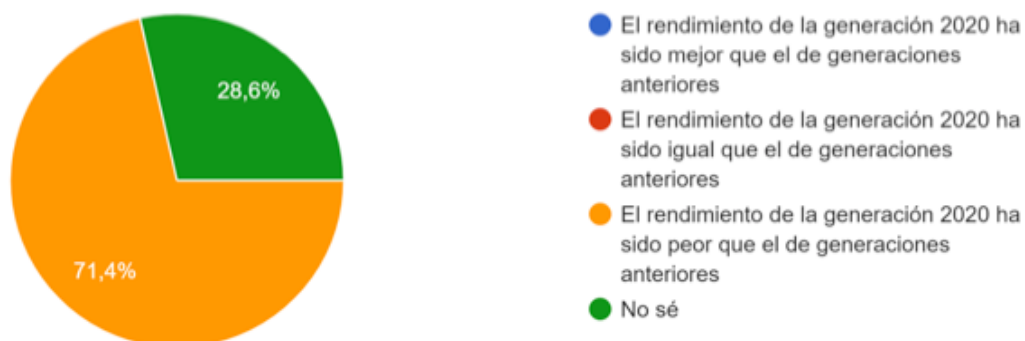


También se les preguntó si existió contratación de más docentes, a lo que respondieron con 42.9% que estaban en desacuerdo.

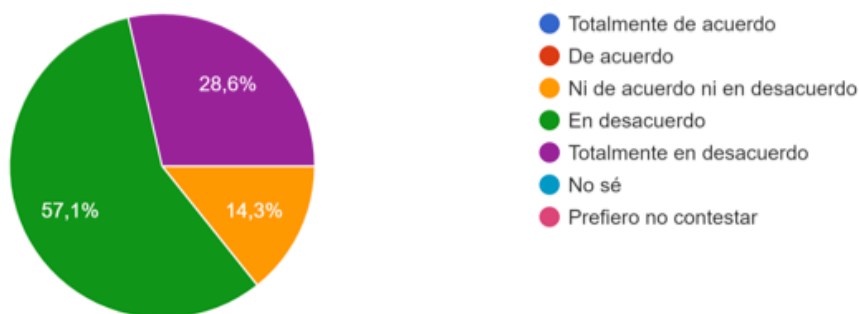


Acerca de si se realizaron adecuaciones didácticas debido al proceso de masificación, a lo que algunos profesores respondieron que se implementó más el trabajo en equipo, la aula invertida y materiales extras para cubrir el temario.

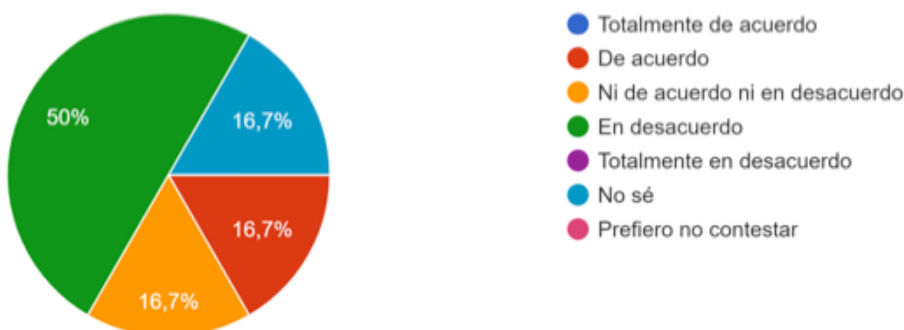
Se preguntó cómo ha sido el desempeño de la generación respecto a generaciones anteriores y los profesores respondieron con el 71.4% que ha sido peor y que se ha observado desinterés en la carrera, falta de estrategias de estudio y difícil acompañamiento individualizado.



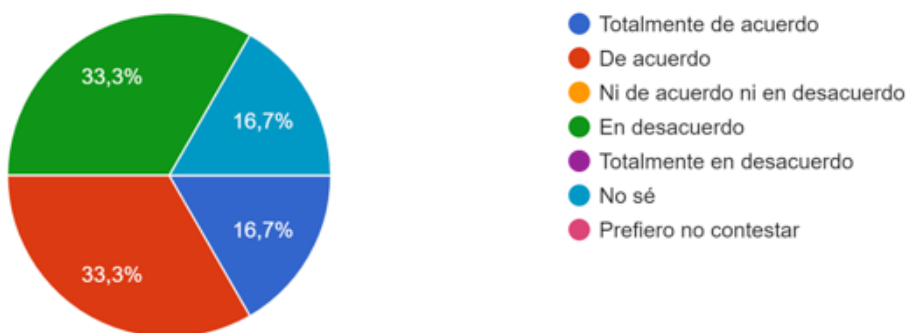
Por último, se indagó si el Programa Rechazo Cero debería implementarse cada año a lo que respondieron con un 57.1% que estaban en desacuerdo.



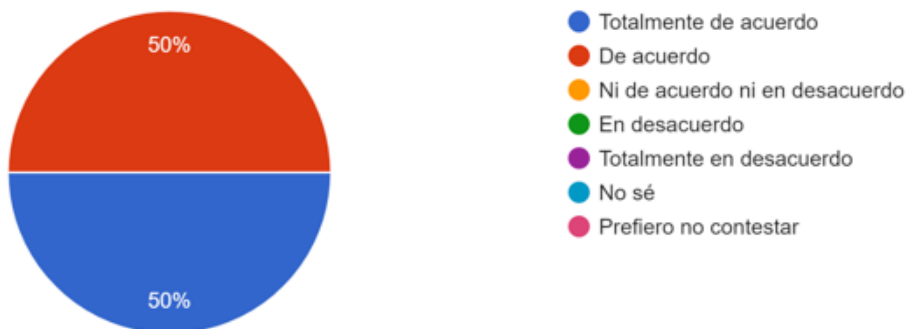
En el caso de la Licenciatura de Procesos Educativos se le preguntó a los docentes si hubieron adecuaciones a nivel institucional, a lo que respondieron con el 50% que estaban en desacuerdo.



Sobre si hubo una mayor contratación de docentes, los docentes respondieron con 16.7% que estaban totalmente de acuerdo y con el 33.3% que estaban de acuerdo.



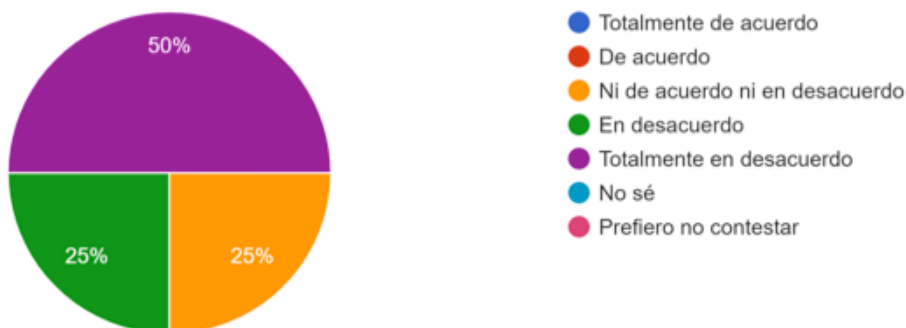
Se preguntó también si el docente realizó adecuaciones didácticas como respuesta al ingreso masivo de estudiantes, a lo que respondieron con 50% totalmente de acuerdo y 50% de acuerdo, entre ellas el trabajo en equipo y las sesiones virtuales.



Otra pregunta consideró cuál fue el rendimiento que percibieron los docentes sobre la generación 2020, a lo que el 75% respondió que ha sido igual que generaciones anteriores y el 25% respondió que ha sido peor, algunos docentes consideran que son estudiantes motivados, que han demostrado una actitud positiva.



Por último, se indagó si el Programa Rechazo Cero debería implementarse cada año a lo que respondieron con un 50% que están en desacuerdo



Los profesores de ambas licenciaturas concuerdan en que a nivel institucional no hubo muchos cambios, respecto a la implementación de estrategias didácticas distintas a las que usaban con frecuencia, los profesores aseguran que las de trabajo colaborativo son las que más funcionaron, por la cantidad de estudiantes. Para el caso de la Licenciatura de Biología, se percibe que la generación Rechazo Cero tiene un rendimiento peor que generaciones pasadas,

así como falta de interés, mientras que en la Licenciatura en Procesos Educativos se percibe un rendimiento igual que el de generaciones pasadas e incluso se identifica motivación. Uno de los aspectos en que concuerdan los profesores de ambas licenciaturas es que el Programa Rechazo Cero no debe seguir implementando cada año.

Referencias

- Didou, S. (2011) Cobertura y promoción de la equidad en el sistema de educación superior en México. XXXIII (número especial IISUE, UNAM), p. 60, 64.
- Mendoza, J. (2015) Ampliación de la oferta de educación superior en México y creación de instituciones públicas en el periodo 2001-2012. Revista Iberoamericana de Educación Superior, IISUE UNAM, VI (16), 5-6.
- Mendoza, J. (2018) Situación y retos de la cobertura del sistema educativo nacional. Rev. Perfiles Educativos IISUE UNAM. XL (número especial), p. 24.
- Ortega, D., Rodríguez, J., y Mateos, A. (2021) Educación superior y la COVID-19: adaptación metodológica y evaluación online en dos universidades de Barcelona. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria. 15 (1), 3. p. 7 <https://doi.org/10.19083/ridu.2021.1275>
- Pastor, G. (2014) Teoría y Práctica de las Políticas Públicas. p. 10.
- Pelaez, L., Montoya, J., Gaviria, A. y Acevedo, W. (2015) Tendencias en la Educación Superior. Estudios Regionales, Universidad Católica de Pereira. p. 136.
- Rama, C. (2009) La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación. (50).
- Secretaría de Educación Pública (septiembre 2020) Boletín No. 260 Ofrece programa Rechazo Cero más de 123 mil espacios en Educación Superior: SEP. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-260-ofrece-programa-rechazo-cero-mas-de-123-mil-espacios-en-educacion-superior-sep?idiom=es#:~:text=La%20Secretaría%20de%20Educación%20Pública,ingresar%20a%20otras%20instituciones%20educativas.>